

Resultado de la Evaluación

El presente análisis tiene como finalidad dar a conocer los resultados que se obtuvieron de la aplicación del medio de verificación suscrito en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética para el presente ejercicio.

Cabe señalar que la encuesta fue aplicada al personal de la Oficina, tomándose de una población de 50 miembros, asimismo, se evaluaron los principios, valores e indicadores, el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta para medir el grado de conocimiento acuerdo a las siguientes interrogaciones:

Pregunta 1. ¿Sabes que es el CEPCI?

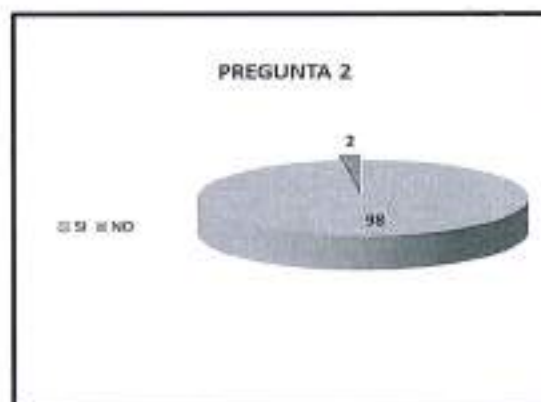


El (88%) de las personas encuestadas afirma que CEPCI es un órgano democráticamente integrado en los Entes Públicos referidos en el artículo 5, fracción VI del Código de Honestidad y Ética. Un pequeño porcentaje del 4% respondió que CEPCI son diversos Órganos administrativos que integran la estructura orgánica de los entes públicos y el otro porcentaje del 4% respondió que es una herramienta administrativa por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lo que

nos indica que la mayoría tiene conocimiento acertado sobre el CEPCI.

Pregunta 2. ¿Conoces el Código de Ética que rige a la Oficina de Convenciones y Visitantes?

La gran mayoría de las personas encuestadas (98%) respondió afirmativamente que conoce el Código de Ética de la Oficina de Convenciones y Visitantes. Solo el 2% no lo conoce.



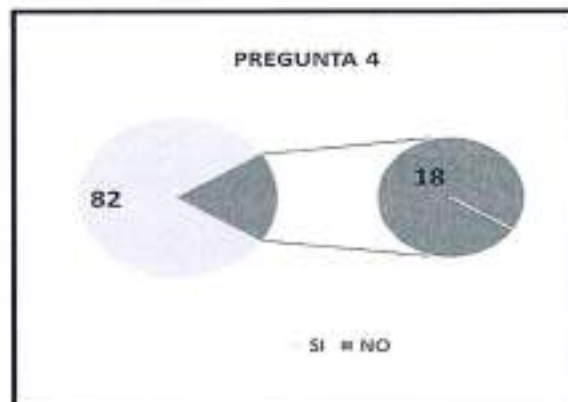
Pregunta 3. Es una de las obligaciones y atribuciones del Comité De Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

El 86% de los encuestados considera que una de las principales obligaciones del Comité de Ética es fungir como órgano de asesoría y orientación institucional de materia de ética pública y conflicto de interés. El 6% de las personas opina que sancionar a servidores públicos es una de las obligaciones del Comité y el 8% considera que salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes ante situaciones de riesgo es obligación del Comité. Lo que indica que el mayor numero de personas conoce de las obligaciones y atribuciones del comité.



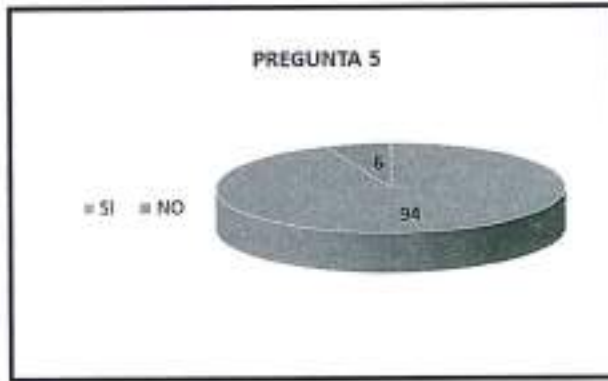
Pregunta 4. ¿Has consultado la página oficial de la Oficina de Convenciones y Visitantes www.ocvchiapas.com.mx para conocer y analizar los documentos Oficiales que se emiten con referencia al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés?

Los datos revelan que un 82% de los encuestados ha accedido a la página para revisar los documentos oficiales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mientras que un 18% no lo ha hecho.



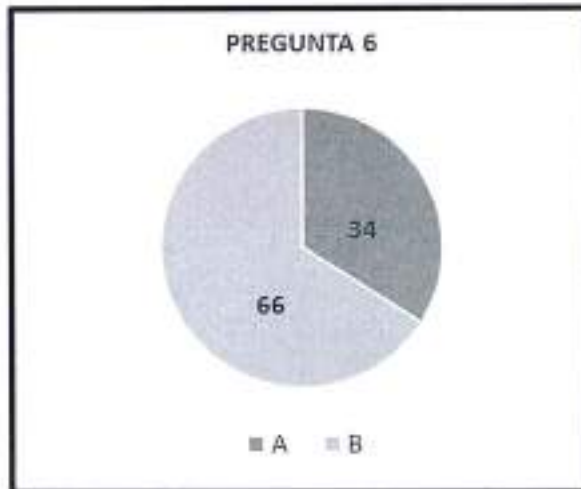
[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several smaller initials or marks.]

Pregunta 5. El principio de Honradez se refiere a la rectitud y probidad en el comportamiento, especialmente en el ámbito público.



El gráfico muestra la distribución de respuestas relacionada con el principio de Honradez en el ámbito público. El 94% de las respuestas son "Sí", lo que sugiere que la mayoría de las personas encuestadas están de acuerdo con la afirmación o concepto que se está evaluando. Solo una pequeña minoría del 6% respondió "No".

Pregunta 6. Es el principio que implica que los miembros deben actuar con fidelidad y compromiso hacia los objetivos y principios éticos del comité, así como hacia la institución que representa. Esto implica no solo evitar conflictos de interés, sino también proteger la información confidencial y actuar con transparencia y rectitud en todas sus actuaciones.



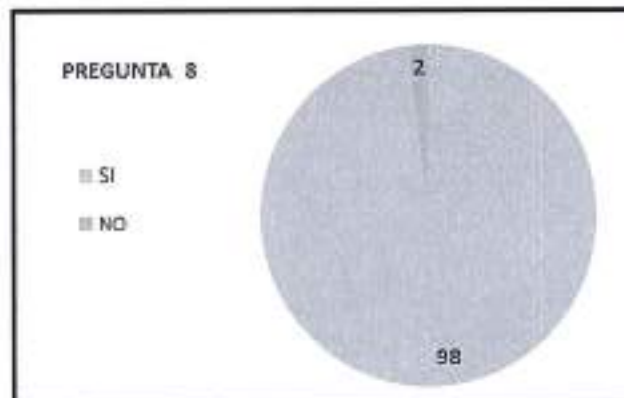
El 66% de las personas considera que la "Lealtad" es el principio al que hace referencia la pregunta No. 6, mientras que el 34% opina que es la "Honradez". Lo que demuestra que la mayoría acerto en el significado de Lealtad.

Pregunta 7. Implica reconocer y valorar la dignidad inherente a cada persona, considerando sus derechos, libertades y cualidades individuales.



El 86% de las personas se inclinan por El "Respeto" como el valor que representa el enunciado en la pregunta No. 7. El 14% de las respuestas se orientan hacia la "Transparencia". La "Cooperación" no se encuentra representado en la gráfica, lo que sugiere que no fue seleccionada por ningún encuestado, por lo tanto su valor es cero. Lo que indica que el mayor número de porcentaje acertó en el significado del principio que es "**RESPECTO**".

Pregunta 8. El valor de Cooperación se refiere a la práctica de trabajar en conjunto y de manera coordinada para lograr objetivos éticos comunes, respetando los valores, intereses y derechos de todos los involucrados.



El 98% está de acuerdo con la definición de cooperación proporcionada. Esto implica un fuerte consenso sobre la importancia y el valor de trabajar de manera conjunta y coordinada para lograr objetivos comunes, respetando los valores y derechos de todos. El 2% que respondió "No" podría indicar desacuerdo con la definición o una interpretación diferente del concepto.

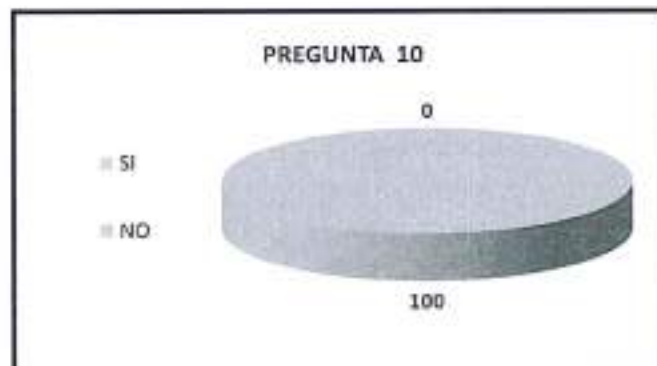
Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.

Pregunta 9. Forma en que las personas Servidoras Públicas aplicaran los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el código de Honestidad y Ética, ¿se refiere a?



El 74% considera que el código de conducta es la principal forma en la que las personas servidoras públicas aplican los principios, valores y reglas de integridad. El comité de Ética tiene un 22%, y la Actuación bajo conflicto de interés solo un 4%. Dando por hecho que el mayor porcentaje de la población encuestada acerto en la respuesta.

Pregunta 10. De acuerdo al indicador de difusión de las materias de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés. ¿Consideras que la Oficina de Convenciones y Visitantes ha cumplido con la publicación de carteles sobre temas de Ética e Integridad Pública en el ejercicio 2025?



El 100% de las respuestas indica que la Oficinas de Convenciones y Visitantes sí cumplió con la ubicación de carteles sobre temas de Ética e Integridad Pública en el ejercicio 2025.

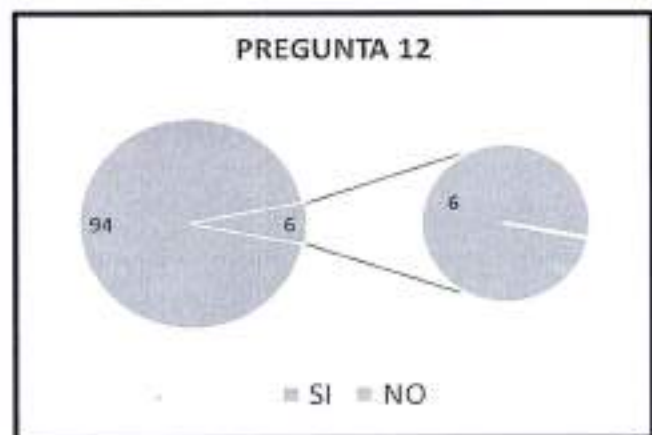
Pregunta 11. El valor de Respeto se refiere a la práctica de trabajar en conjunto y de manera coordinada para lograr objetivos éticos comunes, respetado los valores, intereses y derecho de todos los involucrados.

El 36% considera que la definición de respeto proporcionada en la pregunta es correcta. Solo un 64% cree que es falsa. Lo que indica que el mayor porcentaje tiene una definición clara y correcta a la definición en cuestión y pudo identificar que se hacia referencia a otro valor.



Pregunta 12. ¿En el caso que se te presente una situación de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, ¿Conoces el procedimiento para realizar tu queja o denuncia ante el Comité de Ética y Conflictos de Interés de la Oficina de Convenciones y Visitantes?

El 94% de los participantes conoce el procedimiento formal para presentar una queja o denuncia ante el Comité de Ética y Conflicto de Intereses. Solo el 6% demuestra tener desconocimiento de dicho procedimiento.



Pregunta 13. Implica la apertura y claridad en sus procesos y decisiones, permitiendo que sus acciones sean accesibles y comprensibles para todos los interesados. Esto incluye la divulgación de información relevante, la implementación de procedimientos justos y la rendición de cuentas por sus actuaciones.



El 88% de los encuestados percibe que el enunciado hace referencia a la definición de **transparencia**. Siendo solo el 12% el que considera que es legalidad. Por lo que observamos que la gran mayoría ha acertado en la respuesta.